

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): DELGADO CRUZ AGAPITO **Título Habilitante:** 17-TAM/C-OPB-J-180-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación:MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATAPlan de Manejo Forestal:Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 7)Res. de Aprobación del Plan:135-2008-INRENA-ATFFS-TAMBOPATA-MANU

Inicio de vigencia del Plan: 21/01/2008 Zafra: 2008-2009

Volumen del Plan(m3): 101.45

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Consultor/Regente que suscribió ESTRADA TUESTA RICARDO PEDRO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/12/2010, Término: 19/12/2010

Nro Res. Inicio PAU: 135-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 239-2013-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.06U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Amburana cearensis I Ishningo		6 64	6 636	6 636	100%	99.9%

87.15

87.14

60.724

69,7%

69,7%

Cedrelinga catenaeformis | Tornillo



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3	Couratari guianensis I Moena	7.66	7.659	7.659	100%	100%
•	e daratari garariere i interna				.00,0	10070

Fuente: Resolución Nº 239-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 22:09:48

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

